



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR Nro. 35 /21

Ref.: COMISION DE REFERATO – Consultas
reglamentarias – designación de enlace

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario a fin de hacerle saber el nuevo sistema implementado por la Comisión de Referato de nuestra URBA para dar respuesta a las dudas reglamentarias que pudieran surgir en los clubes respecto de decisiones adoptadas por los Sres. referees durante los partidos.

Teniendo en cuenta que actualmente muchos son los clubes que realizan filmaciones de los partidos que disputan sus equipos, la Comisión de Referato decidió ofrecer a los clubes un canal de comunicación para poder evaluar y dar respuesta a aquellas dudas sobre aplicación de reglamento en jugadas que puedan ser analizadas con el aporte de imágenes para su correcta evaluación.

Para llevar a cabo un adecuado y ordenado canal de comunicación entre los clubes y el área de referato, se solicita la designación de un ENLACE o responsable de análisis de video que interactúe con la Comisión de Referato.- A tal fin, enviar a comisiondereferato@urba.org.ar nombre y apellido de la persona designada y su mail de contacto.

Dicha persona tendrá a su cargo el envío del video (exclusivamente las imágenes de la jugada en análisis) y la consulta que sobre la misma se quiera efectuar. Se solicita muy especialmente que las imágenes enviadas sean claras para su correcto análisis y específicas de la jugada a evaluar, dichas imágenes y la consulta deben ser remitidas a: comisiondereferato@urba.org.ar .

El objetivo de este sistema es despejar dudas sobre la aplicación de reglamento y, con el aporte de todos, clarificar situaciones para una mejora integral del juego y del conocimiento de las leyes que lo regulan. Por tal motivo, solicitamos a los clubes hacer llegar sólo aquellas jugadas en las que surjan dudas sobre la interpretación reglamentaria, no debe utilizarse para resaltar posibles errores de los árbitros que puedan haberse cometido durante el desarrollo de un partido.

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

PATRICIO CAMPBELL
Secretario